PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. Fundado en 1867.

Las Leyes y demás disposiciones son de osbervancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

SEGUNDA SECCION

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

TOMO CXIX || Morelia, Mich., Lunes 1o. de MAYO de 1995 || NUM. 32

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACAN

ACUERDO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN DE OCAMPO, que crea un nuevo Juzgado de Primera Instancia en el Distrito Judicial de Maravatío.

El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en uso de las facultades que le confiere la fracción XXIII del Reformado artículo 9o. de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en atención a los datos contenidos en el Dictamen emitido por la Comisión de Gobierno y Administración, del cual se desprende que el incremento demográfico y socioeconómico que se ha presentado en el Estado, y en especial en el Distrito Judicial de Maravatío, ha ocasionado un excesivo aumento en el número de asuntos de carácter judicial, lo que a su vez ha traído consigo mayores reclamos de atención en la delicada función de impartir justicia; considera procedente y necesario crear un Juzgado de Primera Instancia más en el Distrito Judicial de Maravatío, que vendrá a aliviar substancialmente la carga de trabajo del Juzgado de Primera Instancia que actualmente existe en ese Distrito Judicial, que funciona con un número excesivo de asuntos sobre todo en materia civil, lo que no permite atender con celeridad todos los negocios que se tramitan en ese juzgado. Tomando en consideración que la tendencia moderna es crear juzgados especializados, lo cual conlleva una mejor administración de justicia, se acuerda que el nuevo juzgado sea especializado en materia civil, y el ya existente, sea especializado en Materia Penal. En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO.—A partir del día dos de Mayo del presente año, el Juzgado de Primera Instancia que existe en el Distrito Judicial de Maravatío, se denominará: "JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL"; asimismo, se crea un Juzgado de Primera Instancia más, que se denominará: "JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL", el que deberá quedar instalado y empezará a funcionar el día 2 dos de Mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco, en el edificio ubicado en la calle Paseo del Sabino del Fraccionamiento Sabinos del Valle, de la Tenencia de Curahuango de este Distrito Judicial, con aquellos asuntos que le sean remitidos por el otro Juzgado de Primera Instancia.

SEGUNDO.—El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, dispondrá la publicación en el Periódico Oficial del Estado y la debida observancia del presente acuerdo.

PALACIO DEL PODER JUDICIAL. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 30 treinta de Marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

PRESIDENTE. — Lic. Fernando Juárez Aranda. — Lic. Isidro Romero Silva.

— Lic. Mauro Hernández Pacheco. — Lic. Adolfo Mejía González. — Lic. Ricardo Color Romero. — Lic. Fernando Arreola Vega. — Lic. María Cristina Torres Pacheco. — Lic. Augusto Arriaga Mayés. — Lic. Jesús Solórzano Juárez. — Lic. Víctor Guillermo Martínez Sandoval. — Lic. Plácido Torres Pineda. — Lic. Hugo Guillermo Lara Hernández. — Lic. Roberto Mendoza Torres. — Lic. Alberto Sánchez Barajas. — Lic. Juvencio Camacho Acevedo. — Lic. Manuel López Rendón. — (Firmados).

SECRETARIO ACUERDOS: Lic. Emir E. Rodríguez Izquierdo. — (Firmado).

—::—

FE DE ERRATAS . . .

Al Periódico Oficial Núm. 31, Tercera Sección, de fecha 27 de Abril de 1995, en la página 6 después de la fracción 17:

DEBE DECIR:

18. Relativo a la Iniciativa mediante la que el H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, solicita se establezca una contribución especial por aumento de valor y mejoría especifica a la propiedad, a los beneficiados con la obra de ampliación del boulevard Lázaro Cárdenas, de aquella población.

19. Relativo a la Iniciativa mediante la que el H. Ayuntamiento de Erongaricuaro, Michoacán, solicita se autoricen las tarifas para el cobro de los servicios de agua potable y alcantarillado de aquella población, para el año en curso.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a veintiseis de abril de 1995.

DIPUTACION PERMANENTE. — DIPUTADO PRESIDENTE. — LIC. GERMAN IRETA ALAS. — DIPUTADO SECRETARIO. — WILBERTH ILDEFONSO ROSAS M. — DIPUTADO SECRETARIO. — MARGARITO ANTUNEZ D. — DIPUTADO VOCAL. — JOSE GONZALEZ MORFIN. — DIPUTADO VOCAL. — CENOBIO CONTRERAS E. — (Firmados).

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFICACION PERSONAL A:

MA. GUADALUPE ZARCO CORONA.

En expediente 680/93, Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario que contra USTED promueve RICARDO DURAN MACIEL, dictóse siguiente a:

ACTO NOTIFICABLE:

(EN LO CONDUCENTE).

Morelia, Michoacán, a 18 de abril de 1995. — "Se ordena requerir a la parte apelada, para que dentro del término de 48.00 cuarenta y ocho horas, señala domicilio para recibir notificaciones personales en la Alzada, bajo apercibimiento legal de que en caso de no hacerlo, las mismas se le harán por medio de listas de acuerdos:

Publíquese el presente una sola vez en los periódicos Oficial del Estado, mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 27 de abril de 1995.— La Secretaria de Acuerdos.— Lic. Juana Pedraza Sánchez.

32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 156/995.

Martha Herrera Rodríguez por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de predio urbano ubicado en la calle Carrillo Puerto esquina con Ignacio Zaragoza número ciento siete, con acceso por Carrillo Puerto cuatro de Venustiano Carranza, de este Distrito, que mide y linda: Oriente, siete metros, con Lilia Macías Vega; Poniente, misma medida, con José Ma. Mar-

tínez Ayala: Norte, diez metros cincuenta centímetros, con la calle de su ubicación; y, Sur, igual medida, con Angelina López Zamora.

Hágalo conocimiento personas créanse con mejor derecho a la fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, marzo 3 de 1995. — El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García.—(GUGB-400619).

563803

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 154/995.

José Luis González Castillo y Rosa Vázquez de González por su propio derecho, promueven diligencias información ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de finca urbana ubicada en la calle Hidalgo actualmente número ciento cincuenta y siete de la Tenncia de La Palma, comprensión del Municipio de Venustiano Carranza,.. de este Distrito, que mide y linda: Oriente, diez metros, cincuenta centímetros, con Canal Sahuayo; Poniente, siete metros cuarenta centímetros, con la calle de su ubicación; Norte, veintiseis metros, con Juan Castillo Orozco; y, Sur, misma medida, con Alfredo González Gil y Rita Castillo de González.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho a la fracción de inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, marzo 3 de 1995. — El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García.—(GUGB-400619).

563803

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 152/995.

Ninfa Silva Morales por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio rústico ubicado en camino real sin número de Venustiano Carranza, de éste Distrito, que mide y linda: Oriente, ciento cincuenta y un metros sesenta y cuatro centímetros con Armando Macías Hernández Poniente, ciento cincuenta y un metros noventa y dos centímetros, con José Magallón Macías; Norte, ciento cincuenta y un metros sesenta y cuatro centímetros, con este último colindante; y, Sur, ciento cincuenta metros setenta centímetros con el Camino Real de su ubicación.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, marzo 3 de 1994. El Secretario del Ramo Civil.— C. Benjamín Guerra García.— (GUGB-400619).

563803

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 155/995.

Adalberto Cárdenas Núñez por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad de la finca urbana ubicada en la calle Melchor Ocampo número treinta y nueve de Venustiano Carranza, de éste Distrito, que mide y linda: Oriente, seis metros cuarenta y cinco centímetros, con Bernabé Macías Núñez; Poniente, cinco metros cuarenta centímetros, con Luz Ma. Macías, González; Norte treinta y un metros .. treinta y siete centímetros, con J. Trinidad Macías; y, Sur, igual medida, con Alfonso López.

Hágolo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparez-

can a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, marzo 3 de 1995. — El Secretario del Ramo Civil.— C. .. Benjamín Guerra García.— (GUGB-400 €19).

562803

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Jiquilpan, Mich.

Exp. 141/995.

María Guadalupe Cervantes Ríos por su propio derecho, promueve diligencias información ad-perpetuam supli título escrito de dominio, respecto de una fracción de finca urbana ubicada en la calle Ignacio Allende número 23 veintitres de la Tenencia de La Palma, comprensión del Municipio de Venustiano Carranza, de éste Distrito, que mide y linda: Oriente, catorce metros, con Esperanza Tinoco Montes; Poniente, de Norte a Sur diez metros veinte centímetros y dobla de Poniente a Oriente ocho metros ochenta centímetros, y hace una escuadra de Norte a Sur en cuatro metros sesenta centímetros, con la calle de su ubicación y Antonio Arceo Castellanos; Poniente, es decir, Norte, once metros setenta centímetros, con la calle Emilio Carranza; y, Sur, ocho metros treinta y .. cinco centímetros con Alfredo Cabrera Tinoco.

Hágalo conocimiento personas créanse con mejor derecho al inmueble comparezcan a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, marzo 3 de 1995. — El Secretario del Ramo Civil — C. .. Benjamín Guerra García.— (GUGB-400 619).

563863

AVISO FISCAL

Que para el procedimiento administrativo de Predio Ignorado manifestado por el C. ESTEBAN BIRRUETA FABIAN, ante el Instituto Catastral y Registral del Estado, a través de la Dirección de Catastro, dependiente de aquel, se publica con fundamento en el Artículo 86 de la Ley de Catastro.

El predio que se manifiesta se clasifica como URBANO y su ubicación detallada previa inspección realizada es la siguiente:.

Predio URBANO ubicado en SANTA ANA AMATLAN, Tenencia de ————, Municipio de BUENAVISTA, Calle L... CARDENAS ESQ. CON TRINIDAD VILLAGOMEZ No. SN, Colonia ————, y sus medidas y colindancias son las siguiente:

Por el Norte 22.50 Mts., con LA AV. L. CARDENAS.

Por el Sur 22.50 Mts., con EDUARDO SOTO.

Oriente 40.00 Mts., con RODRIGO .. ZAMBRANO SANCHEZ.

PONIENTE 40.00 Mts., con CALLE .. TRINIDAD VILLAGOMEZ.

Superficie aproximada de 900.00 M2.

Con un valor provisional de N$ .... 24,300.00 (VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M. N.).

Lo que se hace del conocimiento del.. público para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo ante esta oficina al Instituto Catastral y Registral del Estado, a la Dirección de Catastro, dentro del término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la publicación.

Buenavista Tom., Mich., a 09 de Enero de 1995.— El Recaudador de Rentas.— C. Teódulo Chávez Corona.

La Autoridad Municipal que suscribe: CERTIFICA: que el presente aviso es publicado el día 09 de Enero de 1995.— El Presidente Municipal.— C. Arturo Zúñiga Moreno.

5472904-6-III-95

PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO

FUNDADO EN 1867

Las Leyes y demás Disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ

TOMO CXIX Morelia, Mich., Lunes 1 de MAYO de 1995 NUM. 33

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero Civil. — Morelia, Mich

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro juicio Ejecutivo Mercantil número 1243/91 promovido por Lic. JOSE LUIS DA MOTA ZANELLA, frente a ZAYDA LEYVA MARTINEZ se señalaron las 10 diez horas del día 8 ocho de mayo próximo, para celebración CUARTA ALMONEDA de remate, siguiente bien:

Fracción Lote No. 33, de riego mecánico, Colonia Militar Agrícola en COAHUAYANA, MICHOACAN, el cual mide y linda:

NOROESTE: 439.50 metros con resto Lote No. 33.

SUROESTE: 480.00 metros con lote No. 34.

ORIENTE: 664.00 metros con Río Ticuiz.

NORESTE: 10.00 metros con resto lote No. 33.

Servirá base remate N$ 89,314.65 OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS, 65/100.

Postura legal: cubra dos terceras de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 13 de Marzo de 1995. — La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.— C. Mirna Ofelia Estrada Páramo.

5519131-13-3-95 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán .— Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

Por auto del 3 del actual, dictado en el expediente número 893/993, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada MARIA JAMEL GRAYEB ARMAS, apoderada jurídica de BANCO DEL CENTRO, S.A., en contra de ALFREDO CERDA AMBRIZ Y ALICIA ZAMORA ZARCO DE CERDA, está ordenado sacar a remate en Tercera Almoneda los bienes embargados a los demandados, siendo:

Un Solar Urbano ubicado en las calles Juan Andrew y Pino Suárez, Colonia Lázaro Cárdenas de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de 10,087.50 M2. que mide y linda: AL NORTE, 84.00 metros con calle privada; SUR, 37.50 metros, con calle Juan Andrew Almazán; AL ORIENTE 22.50 metros con calle Pino Suárez, de ahí línea recta de oriente a poniente de 30.00 metros, de ahí línea recta de norte a sur de 27.50 metros; PONIENTE, ... 50.00 metros con Televisa; en la cantidad de N$ 449,398.13.

Un Solar Urbano ubicado en la Segunda Privada de Alvaro Obregón de la Colonia Lázaro Cárdenas de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de 4,080.00

M2., que mide y linda AL NORTE, 60.00 metros con calle Pascual Orozco; SUR, 60.00 metros, con calle Adolfo de la Huerta; ORIENTE, 68.00 metros con la Segunda Privada de Alvaro Obregón; PONIENTE, 68.00 metros con propiedad de Gloria Cerda.— En la cantidad de N$... 198,288.00.

Un Solar Urbano con la construcción que contiene, con frente a la calle Honduras número 227 actualmente de la colonia Colorín de esta ciudad de Uruapan, con superficie de 200.00 M2., que mide y linda: 10.00 metros de frente por 20.00 metros de fondo y linda: AL NORTE, con el lote 7; SUR, con la calle República de Honduras; ORIENTE, con el lote número 4; AL PONIENTE, con el lote número 5; en la cantidad de N$ 55,953.18.

Sirve de base para el remate la cantidad fijada a cada uno de los bienes, ya que se hizo la deducción del 10% del valor fijado para la segunda almoneda; siendo postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor y se señala para la diligencia de remate las 12 doce horas del día 12 de Mayo próximo entrante.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en esta ciudad, en la puerta del Juzgado y en la del Juzgado de lo Civil en Turno de Apatzingán, Michoacán, por una sola vez.

Uruapan, Michoacán, a 3 de Marzo de 1995.— El Secretario del Juzgado por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Civil.— Lic. Rafael Gonzalo Morales Martínez.

5519100-9-3-95 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 3o. de lo Civil.— Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 49/93, promovido por Banco del Centro, S.A., frente a Armando Guevara Rojas y Ma. Teresa Acuña Velázquez de Guevara, se ordenó sacar a remate y en su TERCERA ALMONEDA, el bien inmueble que a continuación se describe:

1.—Un predio urbano ubicado en la calle Emilio Carranza esquina con calle Ramón Ortíz número 99, de ésta ciudad, con una superficie de 270 metros 22 centímetros, el cual mide y linda al NORTE, 12.88 metros con calle Emilio Carranza, al Sur, 12.88 metros con la Propiedad Privada; al ORIENTE, 20.98 metros con la calle Ramón Ortíz; al PONIENTE, .. 20.98 metros con propiedad privada.

Mandándose anunciar mediante la publicación de 1 uno solo edicto que se haga en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el de mayor circulación de la ciudad, sirviendo como base la cantidad de N$269,386.32 .. (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE.. MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y .. SEIS NUEVOS PESOS 32/100 M.N.),.. que es la que resulta, una vez que se ha efectuado la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad primitiva, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Señalándose para tal efecto las 13:00 trece horas del día 12 doce de mayo del año en curso.—

Uruapan, Michoacán, a 2 de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria de Acuerdos.— Licenciada Susana Tercero Navarrete.

5519399-9-III-95 33

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán — Juzgado Primero Civil.— Morelia, Mich

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil.. 314/93, promovido por SANTIAGO BAZAN CHAVEZ, contra JOSE LUIS GUZMAN AYALA Y GUADALUPE AMEXQUITA, señalárose las 12:00 horas del 12 de mayo próximo, para celebrar au-.. diencia de remate, TERCERA ALMONEDA, respecto siguientes inmuebles:

1.—Predio número 010695-8, con construcción, ubicado en la calle de Cenobio Blanco número 50, Lote 18, de la Manza-

na 14, Colonia Miguel Angel de Quevedo, de Zacapu, Michoacán, con superficie de 250.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y linderos: NORTE,, 10.00 metros con la calle Cenobio Blanco, SUR, 10.00 metros con propiedad privada; ... ORIENTE, 25.00 metros con propiedad privada; y, PONIENTE, 25.00 metros con propiedad privada, VALOR PERICIAL ASIGNADO N$ 110,575.00 (CIENTO ... DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y ... CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

2.—Predio número 002135, ubicado en la calle Melchor Ocampo número 474 de Zacapu, Michoacán, con construcción. Superficie de 52.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 17.50 metros con propiedad privada; SUR, 17.50 metros con propiedad privada; ORIENTE, 3.00 metros con propiedad privada; y, PONIENTE, 3.00 metros con la calle de su ubicación. Valor pericial asignado: N$ 19,084.00 (DIECINUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

BASE DEL REMATE: N$105,023.79 ... (CIENTO CINCO MIL VEINTITRES NUEVOS PESOS 79/100 M.N.).

POSTURA LEGAL: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Morelia, Mich., a 6 de marzo de 1995. — El Secretario.— Lic. José Luis Reyes Hernández.

5519026-7-III-95 32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 2o. de lo Civil.— Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 716/93, que sobre el ... pago de pesos, seguido por el licenciado Rubén Rodríguez Prado, en cuanto Endosatario en Procuración del Banco Nacional de Comercio Interior S.N.C., frente a RAFAEL ROA MARTINEZ Y SOCIA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de Mayo del año en curso para la celebración de la audiencia de remate en su CUARTA ALMONEDA y respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana marcada con el número ... 284, ubicada en la calle de Tomás Penilla en la Piedad Michoacán; con frente al ... Oriente en 9.30 metros, igual medida en su contra frente y 10:00 metros en sus vientos Norte y Sur, terreno y construcción que se localiza entre las calles licenciado Rafael Reyes Núñez y José Ma. Cázarez comprendida dentro de las siguientes medidas y colindancias: Al Nte,, en 10.00 metros con propiedad particular; al SUR en 10.00 metros con propiedad particular; al ORIENTE en 9.30 metros con la calle de Tomás Penilla y al PONIENTE, en 9.30 metros con propiedad particular y con una suma asignada de la cantidad de N$ ... 98,422.29 (NOVENTA Y OCHO MIL ... CUATROCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 29/100 M.N.). Suma que resulta de la correspondiente reducción del 10% porciento al valor asignado en tercera almoneda.

Sirve de base para el remate el valor asignado y es postura legal la que cubra las dos terceras partes.— CONVOQUENSE POSTORES, mediante la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, uno de circulación de la localidad, Estrados de este ... Juzgado y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia de la Piedad, Michoacán.

ATENTAMENTE

Zamora, Mich., a 8 de Marzo de 1995. El Secretario del Juzgado.— Lic. Arturo Avalos Herrera.

5519149-14-III-95 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil. —Morelia, Mich.

TERCERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente No. 879/94, relativo al Juicio ... Ejecutivo Mercantil pago de pesos promueve SEARS ROEBUCK DE MEXICO, S.A.

de C.V., por medio de sus endosatarios en procuración Licenciado BENITO ANDRADE GUZMAN, MARIO ANDRADE VILLASEÑOR Y SOCIOS, frente al señor JULIO JORGE MORENO SALINAS, ordenóse sacar REMATE siguiente BIEN INMUEBLE Y ES:

1.—DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO ubicado en LOMAS DE ANAHUAC Número 160 Fraccionamiento LOMAS DE MORELIA, MICHOACAN, dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 8.00 Metros, colinda con propiedad privada; SUR, 8.00 Metros, colinda con propiedad privada; ORIENTE, 8.00 Metros, colinda con Propiedad Privada; y PONIENTE, 16.00 metros, colinda con calle de su ubicación mismo que tiene una extensión superficial de 128.00 M2.

Servirá base remate de dicho Bien INMUEBLE, la cantidad de N$28,263.75 VEINTIOCHO MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS, 75/100., haciendo la deducción del 10% por CIENTO, sobre las 2/3as., partes que corresponde a dicho bien.

REMATE TENDRA VERIFICATIVO SRIA. ESTE JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE MAYO DEL AÑO ACTUAL.

CONVOQUENSE POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACION DE UN SOLO EDICTO en la puerta de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Otro Mayor circulación Entidad y lugares públicos de Costumbre, haciéndose dicha publicación 7 días antes de la fecha señalada, para todos los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 3 de Marzo de 1995.— El Primer Secretario.— C. Lic. Manuel Alcáraz Avila.

5519033-8-III-95 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Ejecutivo número 1595/93 promovido por J. Jesús García Quintero, por conducto de su apoderado jurídico y frente a Salvador Zavala Galván, se señalaron las 11:00 horas del día 15 quince de mayo próximo para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA de remate del siguiente inmueble:

Un solar urbano sin número de la calle Privada García Medina, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, 24.80 metros, con propiedad de Salvador Zavala Galván; AL SUR, 24.80 metros, con propiedad del mismo inmueble: AL ORIENTE, 10.00 metros, con propiedad de Jorge Vega; y AL PONIENTE. 10.00 metros con la calle Privada García Medina de su ubicación, el cual tiene una extensión superficial de 248 M2., con un valor de N$14,880.00, (Catorce mil ochocientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Un solar urbano sin número de la calle Privada García Medina, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE, 24.80 metros, con propiedad de Antonio Zavala; AL SUR, 24.80 metros con propiedad de Salvador Zavala Galván; AL ORIENTE, 10.00 metros, con propiedad de Jaime Vega; y AL PONIENTE, 10.00 metros con la calle Privada García Medina de su ubicación, el cual tiene una extensión superficial de 248 M2., con un valor de N$84,180.00 (Ochenta y cuatro mil ciento ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.). Ambos inmuebles ubicados en Ecuandureo, Michoacán.

Sirve de base para el remate la suma de N$99,060.00 (Noventa y nueve mil sesenta nuevos pesos 00/100 M.N.). valor pericial asignado.

Postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., 10 de Febrero de 1995. — La Secretaria. — Sonia Reyes Equihua.

5554021-16-III-95 33 34 35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.—Juzgado 7o. Civil.—Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1011/93, que sobre pago de pesos promueven los apoderados jurídicos de.. BANCA SERFIN S.A., frente a ANTONIO GARCIA MEDINA, Y DIAS ARREOLA RUIZ, se señalaron las 12:00 doce horas del día 16 de Mayo del presente año, para que tenga verificativo en el Local de éste Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor los siguientes bienes:

1.—Predio Urbano ubicado en la calle José María Vargas sin número de la Tenencia de San Antonio Villalongín con las siguientes medidas y linderos: AL PO... NIENTE.— 11.00 metros cincuenta centímetros con herederos de CANDELA.. RIA PEREZ, cerca de por medio; AL .. ORIENTE.— 11.50 metros con cincuenta centímetros con EMILIO SANCHEZ PEREZ, AL NORTE.— 15.00 metros con.. TOVIAS LUNA; AL SUR; 15.00 metros con GABRIEL CARDOSO PEÑA, cerca de madera; con una superficie total de.. 172.50 metros cuadrados, con un valor de N$ 19,125.00 (DIECINUEVE MIL .. CIENTO VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

2.—Predio Rústico denominado "LA .. CEBOLLETA", ubicado en el Rancho del mismo nombre, en la tenencia del Caracol, municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, con una extensión superficial de DOS .. HECTAREAS y linda: AL ORIENTE.— con BALTAZAR PADILLA; AL PO... NIENTE.— Con Cruz García, cerca en medio de ambos lados; AL NORTE.— con Fernando García, barranca y cerca de por medio; AL SUR.— con Teresa García y Francisco Morales, cerca y barranca en medio, con un valor de N$10,000.00 (Diez Mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

3.—Predio Rústico denominado LA CEBOLLETA, ubicado en la Tenencia del.. Caracol, perteneciente al Distrito de Ciudad Hidalgo, Michoacán, con una extensión superficial de 2 DOS HECTAREAS, con los siguientes colindantes: AL .... ORIENTE.— con AURELIO PADILLA, barranca de por medio; AL PONIENTE. — Con LAURA RUIZ RAYA; AL NORTE.— con FRANCISCO MORALES, camino Real hasta el puerto y cerca de por medio; AL SUR.— Con Ma. NATIVIDAD GARCIA CORTEZ, con un valor de .... N$10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese el presente edicto por 3.. tres veces dentro de 9 nueve días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de Mayor Circulación en la Entidad, y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado a cada uno de ellos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

ATENTAMENTE.

Morelia, Michoacán, a 2 de marzo de.. 1995.— La Secretaria de Acuerdos.— C. María de Lourdes Jiménez Arias.

5519266-14-III-95 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de lo Civil. — Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de las constancias que integran el expediente número 288/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado GUSTAVO ZAVALA ZAVALA en cuanto apoderado jurídico de la.. Unión de Crédito, Ganadera, Agrícola e.. Industrial Michoacana S.A. de C.V., .. frente a ALEJO MURILLO MENDEZ,.. NORA PATRICIA MURILLO CRUZ, se ordenó sacar a remate en su primera almoneda el siguiente bien inmueble:

El Predio Rústico denominado el Navarrete, ubicado en el Rancho del Fuerte, Municipio de la Piedad, Michoacán el cual tiene las siguientes medidas y colindan..

cias: AL NORTE, 19.25 metros con propiedad de Santiago Cázarez Rueda. AL SUR, 12.00 metros con un callejón. AL ORIENTE, 100.00 metros con propiedad de Enrique Arévalo. AL PONIENTE, 22.00 metros con propiedad de ANAMARIA AYALA HERNANDEZ. Con una superficie total de 00-15-95.65 hectáreas.

El remate tendrá verificativo el día 16 dieciseis de mayo del año que transcurre a las 10:00 diez horas, en la Secretaría de este Juzgado, debiendo servir de base para dicho remate la cantidad de N$ .... 17,041.75 DIECISIETE MIL CUARENTA Y UNO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Hágase la publicación de 3 tres edictos, convocando postores durante 3 tres, se dice 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado Diario de Mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.— C. Graciela Gaona Becerra.

5554201-22-3-95 33-34-35

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero Civil. — Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro Juicio Ejecutivo Mercantil .... 1325/91 J. JESUS CASTELLANOS VILLICAÑA VS. GUILLERMO ALCARAZ AMBRIZ, señalaron 10:00 horas del 15-Mayo próximo para PRIMERA ALMONEDA DE REMATE siguiente bien:

Casa duplex, planta alta, construida lote 6, ubicado calle Luis G. de Campillo Sáenz No. 316, Unidad Habitacional MIGUEL HIDALGO, Infonavit, ciudad, mide y linda:

NORTE: 6 mts., con calle ubicación.
SUR: 6 mts., con lote 11.
ORIENTE: 18 mts., con lote 7.
PONIENTE: 18 mts., con lote 5

Base Remate N$39,495.50 TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 50/100.

POSTURA LEGAL: La que cubra dos terceras partes dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a ... de ..... 1995.— La Secretaria de Acuerdos.— C. Myrna Ofelia Estrada P.

5554042-16-3-95 33-34-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

Por acuerdo de fecha 10 del actual, dictado en el expediente número 255/990 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RAUL VALLEJO MEZA, endosatario en procuración de RUBEN MAULEON ORTIZ, en contra de ROBERTO MONTES DE OCA JIMENEZ Y MAGDALIA LOPEZ NIETO, está ordenado sacar a remate el inmueble embargado a los demandados, siendo.

Un Inmueble ubicado en la manzana número 202, del Fraccionamiento denominado Residencial San Elías, marcado con el número 374-1 de la calle Lisboa del Sector Hidalgo de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Sirve de base para el remate la cantidad de N$ 63,00.00 siendo postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor y se señala para la diligencia de remate las 13:00 horas del día 19 diecinueve de mayo del año en curso.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Capital del Estado en la puerta de este Juzgado y en la del Juzgado de lo Civil de Guadalajara, Jalisco, por 3 veces consecutivas dentro del término de 9 días.

Uruapan, Michoacán, a 22 de Marzo de 1995.— El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil por Ministerio de Ley.—Lic. Rafael Gonzalo Morales Martínez.

5571544-28-3-95 33-34-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. —Juzgado Quinto Civil. — Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 74/94 promovido por LUIS TISIANO HIGUERA frente a MIGUEL SALAZAR OCHOA e HIGINIA GAMA GONZALEZ, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

UNICO.—Predio Urbano ubicado en el Andador Manuel Romero Rubio número 103 colonia José María Morelos. colonia José Ma. Morelos. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Al Norte 15 metros con lote 3; al Sur, 15 metros con ca- dice lote 5; al Poniente 8 metros con Andador Manuel Romero Rubio; al Oriente 8 metros con lote número 21.

CONVOQUENSE POSTORES mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados del Juzgado uno en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de N$ 14,400 CATORCE MIL CUATROCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia tendrá verificativo a las 10 diez horas del día 20 veinte de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 1o. primero de marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria. — Eréndira Banderas Vez.

7-3-95 33-34-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia.— Lázaro Cárdenas, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 213/93, promovido por el Licenciado CESAR LOPEZ ALEMAN Y LUIS FERNANDO AGUILAR BAUTISTA frente a JOSE ANTONIO DIAZ AYALA, se han señalado las 12:00 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidos de mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco para la audiencia de Rmate respecto al siguiente Inmueble:

1.—Una casa habitación ubicada en la ampliación Jerene, Lote número 03 tres, manzana 16, Andador Yunuén, con un área de 105.00 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 7 mts., con Andador Yunuén; Al Sur 07 mts., con el lote número 11 once; al Oriente: 15 mts., con el lote número 4 cuatro; al Poniente: 15 mts., con el lote número 2 dos, con un valor asignado de N$ 27,275.00 veintisiete mil doscientos setenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., convocando Postores, sirve de base para la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado.— Debiéndose publicar 3 tres edictos en 9 nueve días en el Diario Oficial, Periódico de mayor circulación en la entidad y estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 3 tres de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— Doy fe.— El Secretario del Ramo Civil. — Licenciado Rafael Argueta Mora.

5519108-10-3-95 33-34-35

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.— Secretaría de Acuerdos. — Dto. 17. — Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sobre Controversia en Materia Agraria, registrado con el número 339/94, ejercitado por JAVIER TIJERO CARDENAS frente a SOCORRO RAMOS LOPEZ, consistente en determinar a quién de las partes le asiste mejor derecho para poseer un predio, con una extensión superficial de 2,800.28 metros cuadrados, correspondiente al Ejido "BENITO JUAREZ", Municipio de Chavinda, Michoacán; con fecha 21 de febrero del año en curso, se dictó el siguiente acuerdo: toda vez que de razón de actuario se desprende que no fue posible emplazar a juicio al señor SO-

CORRO RAMOS LOPEZ, ya mencionado, en el domicilio señalado por la parte actora en su escrito de demanda; consecuentemente, procédese a notificar el proveído y emplácese a éste en los términos del artículo 173 de la Ley Agraria, por 2 veces, dentro de un plazo de 10 diez días, en el Periódico Cambio de Michoacán, en el Periódico Oficial del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Chavinda, en esta Entidad Federativa y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario, concediéndosele un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la última publicación, para que comparezca ante este Organo Jurisdiccional a deducir sus derechos, en el juicio antes indicado.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 1o. de Marzo de 1995. — El Secretario de Estudio y Cuenta, habilitado como Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del XVII Distrito. — Lic. Gerardo González Navarro.

5472734-1-2-95 30-33

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil 644/92, promovido por BANCA SERFIN, S.N.C., contra HOMERO PAULINO RUIZ ISLAS Y MA. DE LOS ANGELES ISLAS DE RUIZ, señalándose las 12:00 Hrs., del 18 de mayo próximo, para celebrar audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto siguiente inmueble:

Lote 5, Manzana VIII, con casa habitación unifamiliar, ubicada en la calle de Los Cormorán No. 70, Fraccionamiento de Las Aguilas, Delegación Alvaro Obregón, México, D. F., construida en dos y media plantas a desnivel, cuenta en planta baja con: cochera descubierta para dos autos, pequeño cuarto de servicio con baño, sala, comedor, cocina equipada, medio baño; y en planta alta con: tres recámaras y dos baños. Superficie: 210.90 metros cuadrados. Medidas y Colindancias: Norte, 10.00 metros con calle de Los Cormorán; Sur, 9.00 metros con lotes 32 y 33; Oriente, 21.90 metros con lote 6; y, Poniente, 22.50 metros con lote 4.

BASE DEL REMATE: N$ 448,860.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y... OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Morelia, Mich., a 2 de marzo de 1995.— El Secretario de Acuerdos. — Lic. José Luis Reyes Hernández.

5519637-9-3-95 32-33-34

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 490/94, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a LUCILA BRAVO ACEVALO Y SANDRA NEGRETE DE GALLARDO; se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.—Finca urbana ubicada en la calle de Aldama número 12 de la población de Angamacutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 21.10 metros con el señor Jorge Rodríguez Calderón; AL PONIENTE, 26.90 metros, con el señor Ramón Chávez Escamilla; AL NORTE 32.00 metros, con los señores Esperanza y María Trinidad Pérez; AL SUR, 31.50 metros, con la calle de su ubicación. SUPERFICIE TOTAL, 702.00 metros cuadrados.

Servirá de base para el remate la cantidad de N$ 322,900.00 TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la pu-

blicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial, otro de mayor circulación y en el lugar donde se encuentra el inmueble.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de mayo del presente año.

Morelia, Michoacán, a 23 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.— Lic. Noelia Gutiérrez Ramírez.

5472682-1o.-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 802/94, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, sobre pago de pesos, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a MANUEL NEGRETE REYES; se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.—Finca urbana ubicada en la esquina que forman las calles de Abasolo número 34 y Carranza de la Población de Angamacutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE, 30.60 metros, de vuelta de poniente a oriente en 16.40 metros y termina por su lado con la medida de 18.40 metros, colindando con el señor Arcadio Carrillo y sucesión de José Galván; AL PONIENTE, en línea quebrada en tramos de 6.65 metros; 8.20 metros; 18.80 metros; 4.40 metros; 4.15 metros; 6.10 metros y 14.00 metros con María Guadalupe Vital, calle de por medio; AL NORTE, 17.40 metros, con el señor Conrado Aguilar; AL SUR, 16.30 metros, con el Templo Parroquial, calle de por medio; SUPERFICIE TOTAL, 607.90 metros cuadrados.

Servirá de base para el remate la cantidad de N$ 420,425.00 CUATROCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial, otro de mayor circulación y en el lugar donde se encuentra el inmueble.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 12:30 doce horas del día 18 dieciocho de mayo del presente año.

Morelia, Michoacán, a 23 de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.— Lic. Noelia Gutiérrez Ramírez.

5472681-1o.-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.—Juzgado Primero de 1a. Instancia.— La Piedad, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 785/94, promovido por BANAMEX, S.A., frente a la SEÑORA MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ Y OTRO, se mandó anunciar el Remate del bien inmueble embargado en autos al referido demandado en primera almoneda judicial y que a continuación se copian literalmente:

Predio urbano ubicado la Calle Cruz del Sur número 239 lote 40 manzana 9; del fraccionamiento de Ciudad del Sol, en La Piedad, Michoacán, con una extensión superficial de 149.22 M2., con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE 16.50 M., con calle Cometa; AL SUR, 16.50 M., con propiedad privada; AL ORIENTE,... 9.05 M., con calle Cometa; AL SUR,... 16.50 M., con propiedad privada; AL ORIENTE, 9.05 M., con calle de su ubicación; y AL PONIENTE, con propiedad privada.

Valor pericial asignado N$ 132,000.00 CIENTO TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate las 2/3 dos terceras partes del precio del avalúo.

Convóquese licitadores mediante la publicación del presente Juicio en el tablero de Acuerdos de este Juzgado, Juzgado de Primera Instancia de La Piedad, Michoacán, Diario de Circulación de esta ciudad y Diario Oficial del Estado, por 3 tres veces dentro de 9 nueve días.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de Mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco para su verificativo.

La Piedad, Michoacán, a 1 de Marzo de 1995.— El Secretario del Ramo Civil. — Domingo Duarte Andaya.

5472787-3-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de lo Civil.— Zamora, Mich., Méx.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1457/94, seguido por el apoderado jurídico de Banco Nacional de México, S. A., frente al señor PEDRO RODRIGUEZ MADRIGAL y HERNESTINA RODRIGUEZ ADAME. fijáronse las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de Mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco para rematar en primera almoneda.

Una propiedad con domicilio en Manuel Morelos sin número, lotes 23 y 24, manzana 1 del Fraccionamiento Generalisimo Morelos de esta ciudad de Zamora; propiedad de PEDRO RODRIGUEZ MADRIGAL; que mide y linda: al Norte, de oriente a poniente siete metros, voltea y termina al poniente en siete metros, lindando con colonia Franco Rodríguez; al Sur, catorce metros con la calle Manuel Morelos; al Oriente, nueve metros cincuenta y cinco centímetros con la calle Toma de Tixtla y al Poniente, quince metros cuarenta centímetros con propiedad particular; misma que tiene una superficie de ciento ochenta y tres metros cuadrados cinco decímetros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio de los avalúos emitidos, que es la cantidad de N$ 88,723.00 OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Zamora de Hidalgo, Mich., Febrero 17 de 1995.— La Secretaria del Juzgado Primero Civil.— Lic. Sonia Reyes Equihua.

5472042-20-2-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto fecha 20 Febrero de 1995, se tuvo señalada fecha audiencia remate dentro del Juicio Ejecutivo Civil, número 582/94, promovido por ANTONIO GONZALEZ BAÑALES, frente ROBERTO LOPEZ LOPEZ.

Predio urbano, ubicado en carretera Zacapu, Morelia, mide y linda: NORTE.— 29.86 metros con propiedad de José Socorro y Cutberto Pineda; Sur.— 32.21 metros con la carretera Zacapu - Morelia; ORIENTE.— 48.45 metros, con canal de por medio; PONIENTE.— 27.00 metros, con propiedad de J. Refugio Gómez Guizar, tiene una superficie de 1,171.00 M2.

Se señalan las 13:00 horas día 25 de Mayo próximo, tenga lugar audiencia de remate la cual tendrá lugar salones este propio Tribunal, es postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de N$ 219,790.00 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS M.N. 00/100)

Expido el presente publicarse 3 tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días, Periódico Oficial Estado, uno mayor circulación Entidad, estrados este Juzgado Primero Mixto de Primera Instancia, convocando postores.

Zacapu, Michoacán, a 24 de febrero de 1995.— El Secretario del Ramo Civil, -- C. Everardo Cruz Maya.— (CUME- 360 824).

5472650-28-2-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 1o. de 1a. Instancia. — Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 233/94, promovido por el Licenciado ALVARO SORIA MENDOZA, frente a Jorge Sánchez Valle y Juana Valle Acosta, se han señalado las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de Mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco, para la celebración de la audiencia de Remate respecto al siguiente inmueble:

1.—Un Lote, con construcción en él ubicado en el Andador Tabasco, número 66, sesenta y seis del Primer Sector del Fidelac, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Norte: 6 metros con Lote número 30, Sur: 6 Mts., con calle Andador Tabasco; Oeste: 15 Mts., con el Lote número 68; Este: 15 mts., con el Lote número 64, con una superficie total de 90.00 M2., Sirve de base para la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, que lo es la cantidad de N$ 40,100.00, cuarenta mil cien nuevos pesos 00/100 M.N., convocando Postores, debiéndose publicar 3 tres edictos en 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 8 ocho de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— Doy fe.

El Secretario del Ramo Civil.— Licenciado Rafael Argueta Mora.

5519074-9-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de Primera Instancia.— Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 389/94, promovido por el LICENCIADO ALVARO SORIA MENDOZA, endosatario en procuración de ROSALBA CHAVEZ DE LA TORRE, frente a los señores EFRAIN ZEPEDA MOLINA Y TERESA MENDOZA, se señalaron las 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 26 VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN RAIZ.. JUSTIPRECIADO.

Predio urbano propiedad del co-demandado JESUS EFRAIN ZEPEDA MOLINA, ubicado en el Andador Mercurio número 22 veintidos, unidad habitacional denominada "SICARTSA", de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 105.00 ciento cinco metros cuadrados.— VALOR PERICIAL N$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)".

Sirviendo como base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Se extiende para su publicación por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación de la Entidad, y estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 22 veintidos de febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La C. Secretaria del Ramo Civil.— Lic. Ma. Guadalupe Ortiz García.

5472697-1o.-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Sexto de lo Civil. — Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro del expediente número 74/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil que sobre pago de pesos promueven los Licenciados JAVIER ARTURO SILVA LOZA Y MA. PILAR ELVA DIAZ VELAZQUEZ, en cuanto endosatarios en procuración de IRMA NAVA, en contra de MARIA DE LOURDES MAGAÑA GUERRE-

RO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de mayo de la anualidad en curso, para la Audiencia de Remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien embargado y descrito en autos.

UNICO.—Casa-habitación ubicada en la calle General Alfredo Elizondo número 133 ciento treinta y tres, en la Colonia Obrera de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 20.00 metros con propiedad de Juan Domínguez Rosales; al Sur: 20.00 metros con propiedad de Ma. de la Paz Morán; al Oriente: 6.50 metros con calle General Alfredo Elizondo; al Poniente: 6.50 metros con propiedad de Angela Hernández Vda. de Bolívar; y con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

Valor pericial total: N$96,300.00 Noventa y seis mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.

Postura Legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria de Acuerdos. — Lic. Albina Alvarado Santos.

5472143 21-2-95 22-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado de Primera Instancia. — Tanhuato, Mich.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 135/92, promovido por EZEQUIEL ARREGUIN CERDA, endosatario en procuración de ELIAS HERNANDEZ LIMON, frente a ANTONIO VEGA MENDEZ, se fijaron las 10:00 diez horas del 11 once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA de Remate del siguiente inmueble:

Predio urbano denominado "EL CHAPIN" sin número de Yurécuaro, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 15,834.00 quince mil ochocientos treinta y cuatro metros cuadrados, el cual ahora tiene acceso por la calle Nacional sin número y por la carretera Yurécuaro-La Piedad, mismo que está compuesto de un balneario con restaurant-bar y casa habitación, con construcción moderna.

Servirá de base legal la suma de .... N$1'100,000.00 Un millón cien mil nuevos pesos, Moneda Nacional, que corresponde al valor asignado al inmueble por peritos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese el presente por tres veces consecutivas durante nueve días en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado así como del Juzgado Municipal de Yurécuaro, Michoacán, convocando postores.

Atentamente. — Sufragio Efectivo. No Reelección. — Tanhuato, Michoacán, marzo 23 de 1995. — La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil. — P.J. Arlette Marín García.

5454192 27-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 142/994, promovido por GERARDO ORIGEL GONZALEZ en cuanto Endosatario en Procuración de JOSE VERGARA RUIZ, frente a J. CRUZ AGUILAR ALCARAZ Y JOVINA NARANJO NUÑEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 12 doce de mayo del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio Rústico denominado "POBLADO DE CORRAL DE PIEDRA" ubicado en comprensiones del Municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con una extensión superficial de 100-00-00 cien hectáreas, y las siguientes colindancias: Al Norte.—Con propiedad del Ejido 5 de Mayo; al Sur.—Con propiedad de José Herrejon Romero; al Oriente.—Con propiedad del Ejido

"La Cuchilla', río de la Luna de por medio, y al Poniente.—Con carretera Buenavista-Los Reyes.

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, que es la cantidad de N$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; convocándose postores.

Se expide el presente, para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad, para los estrados de este Juzgado y para los del Juzgado Municipal de Buenavista Tomatlán, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 1o. primero de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil. — Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5519124-13-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 7o. Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 583/93, que sobre pago de pesos promueven los endosatarios en procuración de "BANCO DEL ATLANTICO, S.A.', frente a EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., se señalaron las 12:00 doce horas del día 12 doce de mayo de año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

1.—Un Lote No. 7 Manzana "A", ubicado en la esquina que forman las calles de Ganadería del Rocío y Ganadería Coaxamaluca del Fraccionamiento Jardines del Toreo de esta ciudad, el lote descrito con anterioridad constituye el jardín de la casa-habitación marcada con el número 90 noventa de la calle Ganadería del Rocío del Fraccionamiento del Toreo; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—10.04 metros con propiedad particular; al Sur.—5.72 metros con la calle Ganadería del Rocío; al Suroeste.—En línea curva 7.37 metros con las calles Ganadería del Rocío y Ganadería Coaxamaluca; al Oriente.—20.19 metros con la calle se dice con el lote 6; al Poniente.—20.19 metros con lote número 7, con una superficie total de 202.20 metros cuadrados; con un valor de N$90,540.00 (Noventa mil quinientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

2.—Casa habitación ubicada en el lote No. 6 de la manzana "A", en el número 90 de la calle Ganadería del Rocío del Fraccionamiento Jardines del Toreo de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—10.04 metros con propiedad de la familia Madrigal; al Sur.—10.04 metros con la calle de su ubicación que es Ganadería del Rocío; al Oriente.—20.06 metros con lote número 5; al Poniente.—20.19 metros con lote número 7, con una superficie total de 202.70 metros cuadrados; con un valor de N$393,462.66 (Trescientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y dos nuevos pesos 66/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado a cada una de ellos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces dentro de nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación en la Entidad.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 28 de febrero de 1995. — La Secretaria de Acuerdos. — C. María de Lourdes Jiménez Arias.

5363165-17-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero Civil. — Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 55/94, promovido por GUSTAVO ZAVALA ZAVALA, en cuanto apoderado jurídico de Unión de Crédito Ganadera, Agrícola e Industrial Michoacana, S.A. de C.V., frente a MARIA ALICIA CURIEL SANCHEZ, se ordenó sacar a remate los siguientes inmuebles, en PRIMERA ALMONEDA.

1.—Una casa habitación, ubicada en la calle Colón número 43, de la población de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, con propiedad del señor Francisco Contreras; Sur, con propiedad de la señora María Cristina García, calle Colón; Oriente, con propiedad del señor Francisco Contreras; Poniente, con propiedad de la señora María Guadalpue Martínez; con un área total de 125.80 metros cuadrados.— Debiendo servir de base al mismo la cantidad de N$88,612.00 Ochenta y ocho mil seiscientos doce nuevos pesos 00/100 M. N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

2.—Casa habitación ubicada en la calle Colón y Madero número 25 ó 52 de la población de Venustiano Carranza, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias Norte, 6.76 metros con la calle Colón; Sur 9.22 metros con la señora Eva Pulido; Oriente, 23.00 metros con la señora Esperanza Chávez; Poniente, 23.00 metros con la señora María Guadalupe Rodríguez Z.; con un área total de 183.77 metros cuadrados. Debiendo servir de base al mismo, la cantidad de N$387,513.00 Trescientos ochenta y siete mil quinientos trece nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo el día 12 doce de Mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco, a las 10:00 horas, en la Secretaría de este Juzgado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, durante 9 nueve días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria. — Lic. Ma. Luz Silva Santillán.

5554076-22-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado 1o. de lo Civil. — Zamora, Mich., Méx.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 915/94 promovido por el Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C., frente a J. Trinidad Ildefonso Martínez Aguilar, fijáronse las 10:00 horas del día 15 de mayo próximo para rematar en PRIMERA ALMONEDA:

Casa habitación marcada con el No. 1132 con frente a calle Hidalgo de Santa Ana Pacueco, Guanajuato, que mide y linda: Norte 19.17 Mts. con Ramón Covarrubias; Sur 17.90 Mts. con Celia Vázquez; Oriente 3.71 Mts. con Juan Vázquez, y Poniente 6.70 Mts. con calle Hidalgo, con una superficie de 80.25 M2, y valor pericial de N$32,838.20.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado y es postura legal las dos terceras partes del mismo.

Zamora, Mich., febrero 9 de 1995. — La Secretaria del Juzgado 1o. Civil — Sonia Reyes Equihua.

5472088-22-2-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— La Piedad, Mich.— Secretaría Civil.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1003/93, promovido por Insecticidas y Semillas GASA, S.A. de C.V., frente a J. JESUS ACEVES RIZO, se manda anunciar el remate de los bienes embargados en autos en Primera Almoneda Judicial, señalándose las 10:00 diez horas del dia 16 dieciseis de Mayo del año en curso para su verificativo y que a continuación se describe literalmente.

Predio rústico ubicado en la calle Rubí número 306 del Fraccionamiento Guadalupe, de la ciudad de León, Guanajuato, con una superficie de 438.00 metros cuadrados, y linda al Norte en 18.00 metros, con propiedad privada; al Sur, 18.00 metros con la calle de su ubicación; al Oriente con 24.30 metros, con propiedad privada; y, al Poniente en 24.30 metros con propiedad privada.

Sirve de base para el remate las 2/3 partes del precio del avalúo, es decir de suma de N$267,600.00 (Doscientos sesenta y siete mil seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Hágase saber lo anterior mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la ciudad, tablero de acuerdos de este Juzgado y tablero de acuerdos de León, Guanajuato.

La Piedad, Michoacán, a 2 de Marzo de 1995. — La Secretaria del Ramo Civil. — Ma. Elena Veloz Díaz.

5472768-2-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— La Piedad, Mich. — Secretaría Civil.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1089 promovido por el Licenciado Roberto Jiménez Cervantes y Otro en cuanto endosatarios en procuración de Jorge Juárez Rojas, frente a Octavio Camarillo Morales, se mandó anunciar el remate del bien inmueble embargado en autos al referido demandado en Primera Almoneda Judicial y que a continuación se copian literalmente:

La parte alícuota que le corresponde al demandado del predio ubicado en el Aeropuerto de La Piedad, Michoacán, a un costado de la carretera La Piedad-Numarán, con una extensión superficial de 02-08-10 dos hectáreas, ocho áreas y diez centiáreas.

Valor pericial asignado N$170,107.00 Ciento setenta mil ciento siete nuevos pesos 00/100 M.N.

Sirviendo como base para el remate las 2/3 dos terceras partes del precio del avalúo.

Convóquese licitadores mediante la publicación del presente Edicto, en el tablero de acuerdos de este Juzgado, Diario de circulación de esta ciudad y Diario Oficial del Estado, por 3 tres veces dentro de 9 nueve días.

Señalándose las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de Mayo de 1995 mil novecientos noventa y cinco para su verificativo.

La Piedad, Michoacán, a 27 de Febrero de 1995. — La Secretaria del Ramo Civil. — Ma. Elena Veloz Díaz.

5472736-2-3-95 32-33-34

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1a. Instancia.— Sahuayo, Mich.

Dentro del Incidente de Regulación de Gastos y Costas deducido del Juicio Ordinario Civil sobre Nulidad de Escrituras promovido por el Licenciado FAVIO GERARDO GRACIAN PEREZ, en cuanto apoderado jurídico de José Fernado y Rosario González Quireza, así como de Alfonso González Gálvez en contra de SANTOS GONZALEZ GALVEZ, se han señalado las 13:00 trece horas del día 12 doce de mayo del año en curso para que se verifique audiencia de remate en primer almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Parte alícuota del predio denominado "La Barraquilla", ubicado al norte de esta Ciudad, y que le corresponde al demandado Santos González Gálvez, el cual mide y linda al Norte 228.00 metros con la señorita Gracián Magallón; al Sur 48.00 metros con J. Fernando y Ma. del Rosario González Quireza; al Oriente 98.00 metros con Ma. Concepción Viuda de Sánchez; al Poniente 203.00 metros con J. Fernando y Ma. del Rosario González

Quireza, con una superficie de 18,334 metros cuadrados.

Y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor pericial designado en autos que es de N$ ..... 164,006.00 CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N. el presente edicto deberá publicarse por 3 tres veces durante 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación en la Entidad, convóquese a postores.

Atentamente.— Sahuayo, Mich., a 10 de Abril de 1995. — El Secretario de Acuerdos.— P.J. Juan Carlos Ortiz Manzo.

5598924-27-4-95 32 33 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia.— La Piedad, Mich.

A las 10:00 diez horas del día once 11 de Mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco, en el local de este Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, rematarase en su PRIMERA ALMONEDA, el.. bien inmueble embargado dentro del Juicio Ejecutivo Civil número 354/992, promovido por el Señor Jorge Romero Saldaña en contra del Señor Manuel Zaragoza Valtierra, y que es:

Un finca urbana ubicada en el número 211 de la prolongación de Abasolo, esquina con calle J. Reyes Heroles en la Colonia Santa Ana Pacueco, Municipio de Pénjamo, Guanajuato con una extensión superficial de 120 M2 ciento veinte metros cuadrados. Teniendo las siguientes colindancias: Al Norte en 15 metros con calle Jesús Reyes Heroles; al Sur en 15 metros con Raquel Rubio de Camacho; al Oriente en 8 metros con calle Abasolo; y al Poniente en 8 metros con Luz Elena Gabriela Navarro Aguilar.

Siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, es decir de la suma de N$ 161,000.00 .. (CIENTO SESENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Anunciese venta del inmueble por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de éste Juzgado, en los estrados del Juzgado de Pénjamo, Guanajuato, Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en ésta localidad, convocando postores al presente remate.

La Piedad Michoacán, a 1o. primero de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— El Secretario del Ramo Civil.— P.J. Domingo Duarte Andaya.

5472710-2-III-95 31 32 33

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1a. Instancia.— Sahuayo, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil que sobre pago de pesos promueven los Licenciados J. Salvador Meléndrez Oropeza, Daniel Sahagún Flores y Francisco.. Meléndrez Oropeza en cuanto endosatarios en procuración de Miguel Angel Flores Quezada en contra de Francisco Javier Corona Aguilar, expediente número 698/94, se han señalado las 12:00 doce horas del día 11 once de mayo del año en curso para que se verifique audiencia de remate en primer almoneda respecto del siguiente bien inmueble:

Predio ubicado en la calle 20 veinte de noviembre S/N de esta ciudad, perteneciente a FRANCISCO JAVIER CORONA AGUILAR, el cual mide y linda AL NORTE 31.90 metros con el comprador, AL.. SUR 31.90 metros con José Ma. Ibarra Rivera; AL ORIENTE 11.00 metros ... con calle de su ubicación; AL PONIENTE 11.00 metros con Macedonio Guerrero, con una superficie de 350.90 metros.. cuadrados.

Y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor pericial designado en autos que es de N$239,225.00 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE....

MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO ... NUEVOS PESOS 00/100 M.N., el presente edicto deberá publicarse por 3 tres veces durante 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de Mayor Circulación en la Entidad, convóquese a postores.

ATENTAMENTE.

Sahuayo, Mich., a 7 de marzo de 1995. — El Secretario de Acuerdos.— P.J... Juan Carlos Ortiz Manzo.

5519055 9-III-95 31 32 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de Primera Instancia.— Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 480/93, promovido por el Licenciado LORENZO ROSALES MENDOZA, en su carácter de endosatario en procuración del BANCO MEXICANO, S.A., frente a las Ciudadanas AURORA MORENO MORENO Y LAURA ZENETH RIOS MORENO; por auto del día 13 trece de febrero actual, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE JUSTIPRECIADO:

"Finca urbana número 0004890-1, Lote sin número de la manzana 20 veinte, sector "B", ubicado en la esquina que forman las Calles Francisco Villa y Emiliano Zapata sin número, de esta Ciudad sobre el cual se encuentra una construcción de 2 dos niveles, tipo comercial, destinados a locales comerciales y clínica, con una superficie de terreno de 317.50 metros cuadrados, con una área de construcción de 610.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; Al Suroeste.. 21.00 metros, con Calle Francisco Villa, al Noreste 20.00 metros, con propiedad de David Acevedo, al Noroeste 15.00 metros, con propiedad de Ma. Niva Yáñez, y al.. Sureste 15.00 metros con calle Emiliano Zapata.— Popiedad de la Co-demandado Aurora Moreno Valor Pericial N$.... 569,165.00 (Quinientos sesenta y nueve.. Mil Ciento Sesenta y Cinco nuevos pesos cero centavos Moneda Nacional).

Sirviendo como base para el remate la cantidad asignada como valor pericial, y será postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Se expide para su publicación por 3.. tres veces dentro de 9 nueve días, en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 21 veintiuno de febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.—La C. Secretaria del Ramo Civil.— Lic. Ma. Guadalupe Ortiz García.

5472281-23-II-95 31 32 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil. —.. Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 514/993, promovido por el Licenciado JAIME QUINTERO GOMEZ y/o GERARDO AGUIÑIGA CALDERON en cuanto endosatarios en procuración de HECTOR CORTES SALDAÑA, frente a AMERICA DEL SOCORRO DIAZ GALVAN, se señalaron las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de Mayo del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto de un Predio Urbano con las siguientes características:

Predio Urbano ubicado en la calle Galeana número 14-A de la Colonia Morelos de esta ciudad de Uruapan,, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Al Norte.—12.31 metros, con Florencio Dino Castillo.— Al Sur.—8.11 metros con Carlos Díaz Cancino y Ma. Enriqueta Galván de Díaz.— Al Oriente.—

6.81 metros, con la calle de su ubicación de Norte a Sur, 4.20 metros, de Oriente a Poniente y 3.88 metros, de Norte a Sur con Carlos Díaz Cancino y Enriqueta Galván de Díaz.— Y al Poniente.—10.69 metros, con Francisco Ayala.— Con una extensión superficial de 115.29 M2., y un valor pericial de N$115,857.00 (Ciento quince mil ochocientos cincuenta y siete nuevos pesos 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres Edictos durante 9 nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; convocándose postores.

Se expide el presente, para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad y para los estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 27 veintisiete de enero de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil. — Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5472048-20-2-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de lo Civil. — Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de las constancias que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 500/93 promovido por MAGDALENA HERNANDEZ JIMENEZ por conducto de sus endosatarios en procuración frente a MARIA ELENA SAAVEDRA OSEGUERA, se ordenó sacar a remate en su Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble:

1.—Casa habitación ubicada en la Primera Privada de la calle Artilleros del 47, número 23 de la Colonia Chapultepec Sur, de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 22.90 metros con lotes número 25 y 26. Al Sur, 22.90 metros con el lote número 28. Al Oriente, 8.00 metros con el lote número 22. Al Poniente, 8.00 metros con calle de su ubicación; con una superficie total de 183.20 metros cuadrados. CLASIFICACION DE LA ZONA: Habitacional de primer orden, con todos los servicios públicos, de dos niveles, moderna y de buena calidad.

El remate se llevará a cabo el día 18 dicciocho de mayo del año en curso, a las 10:00 diez horas en la Secretaría de este Juzgado, debiendo servir de base a dicho remate la cantidad de N$413,113.33 Cuatrocientos trece mil ciento trece nuevos pesos 33/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores a dicho remate mediante la publicación de 3 tres edictos durante 9 nueve días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 22 de febrero de 1995. — La Secretaria. — C. Graciela Gaona Becerra.

5472521-23-2-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Sexto de lo Civil. — Morelia, Mich.

NOTIFICACION A LOS CIUDADANOS:
LUIS GARCIA LOPEZ Y
MARIA EUGENIA ESPINOZA MENDEZ.

EN VIA DE EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTOS.

Por auto de fecha 09 nueve de Febrero del año en curso, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 760/94 que sobre pago de pesos, promueve el Licenciado FRANCISCO JAVIER PRECIADO GOMEZ, en cuanto apoderado jurídico de la persona moral denominada BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a LUIS GARCIA LOPEZ Y MARIA EUGENIA ESPINOZA MENDEZ.

Por ignorarse sus domicilios se les emplaza por este conducto y además se re-

quiere a los demandados Luis García López y María Eugenia Espinoza Méndez, del pronto y efectivo pago de la suma de N$76,000.00 Setenta y seis mil nuevos pesos 00/100 M.N., que por concepto de suerte principal se les reclama, así como el pago de los demás accesorios legales exigidos, a fin de que dentro del término de 30 treinta días contados, a partir de la publicación de los edictos que fueron ordenados en autos, comparezcan a este órgano jurisdiccional a dar contestación a la demanda instruída en su contra, bajo apercibimiento legal, que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo presumiéndose de falsos los hechos en ella ennumerados, salvo prueba en contrario y se le embargarán sin más trámite, bienes de su propiedad suficientes y bastantes a garantizar lo reclamado, los cuales señalará el accionista del Juicio descrito con antelación, quedando a disposición del multireferido demandado en la Secretaría de este Juzgado, las copias de demanda.

Publíquese el presente edicto por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 03 tres de Marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria de Acuerdos. — Lic. Albina Alvarado Santos.

5519380 10-3-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil.— Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 1055/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que sobre pago de pesos promovido por VLADIMIR VALDES ZARAGOZA Y/O JUVENTINO FABIAN ARREDONDO, apoderado jurídico del señor NICOLAS CERVANTES TREJO, en contra de RAMON NARES LARA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.—La parte alicuota del lote y casa-habitación sobre él construído, ubicado en la calle Mintzita Oriente número 318 de la Colonia Félix Ireta, en esta ciudad de Morelia, Michoacán, registrado según escrituras con el número 77 setenta y siete, Tomo 1795, mil setecientos noventa y cinco de fecha 19 diecinueve de mayo de .. 1987, mil novecientos ochenta y siete y la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 7.02 metros con la calle Mintzita.

Sur: 7.00 metros con lote 337.

Oriente: 12.21 metros con lote 322.

Poniente: 12.64 metros con lote 310.

Dicho inmueble tiene una superficie total de 87.14 metros cuadrados.

Servirá de base para el remate la cantidad de N$46,516,25 Cuarenta y seis mil quinientos dieciseis nuevos pesos 25/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 11 once de mayo del año en curso.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en la puerta de este Juzgado, lugares públicos de costumbre, Periódico Oficial del Estado y otro órgano de mayor circulación en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de Abril de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario. — Lic. Manuel Alcaraz Avila.

5592442 19-4-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Tercero de lo Civil.— Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 880/94, promovido por FRANCISCO JAVIER..

PRECIADO GOMEZ frente a JUAN MANUEL ORTEGA JORDA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en: PRIMERA ALMONEDA:

Se trata de un Departamento en condominio número 107 Edificio número 7, ubicado en la calle Agustín Aurelio Tena No. 155, del Desarrollo Habitacional Fraccionamiento Francisca Xaviera Villegas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, con una longitud de 3.80 metros, colindando con área común (jardín); quiebra en dirección SUR NORTE, con una longitud de 1.30 metros, colindando con área común (Jardín); en dirección NORTE se dice PONIENTE ORIENTE, con una longitud de 3.15 metros, colindando con área común (Jardín); en dirección NORTE .. SUR, 3.25 metros colindando con área común (Cubo de Escalera), continúa en dirección NORTE SUR, con una longitud de 5.80 metros, colinando con muro medianero del departamento 108, en dirección Oriente-Poniente, con una longitud de 6.80 metros, colindando con área común (cubo de Luz, en dirección NORTE SUR, con una longitud de 7.50 metros, colindando con muro medianero del departamento .. No. 106, el cual tiene una superficie de .. 53.77 metros cuadrados. Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de N$70,706.95 SETENTA MIL SETECIENTOS SEIS NUEVOS PESOS 95/100 M.N. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

El remate tendrá verificativo el día 9 nueve de Mayo del año en curso, a las ... 10:00 diez horas, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de Marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria.— C. Graciela Gaona .. Becerra.

5554030-16-III-95 32 33 34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzagdo Tercero de lo Civil. — Morelia, Mich.

CONVOQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 1002/94, promovido por BANCA PROMEX, S.A., frente a los CC. JAVIER PIMENTEL DIAZ y MA. ISABEL MONTES MENDOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en PRIMERA ALMONEDA.

Predio Rústico, ubicado en la Antigua Hacienda de La Playa, correspondiente a la Jurisdicción de la Tenencia de Urapa, Municipio de Ario de Rosales, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: Con los CC. Rogelio Esquivel Alejo y Feliciano Arciga, arroyo de por medio; SUR: Con el Sr. Leobardo Arciga, peñasco que divide; ORIENTE: Con el Sr. Alejo Esquivel Romero, barranca de por medio; PONIENTE: Con el Sr. Antonio Gómez, barranca y Cerro del Nopal de por medio; AREA TOTAL: 10-00-00 hectáreas. — Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de N$ 120,000.00 CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.— Valor asignado por los peritos LUIS ALFONSO MERLO RODRIGUEZ Y RAMON IGNACIO ORTIZ VELAZCO.

El remate tendrá verificativo el día 17 dieciesiete de Mayo del año en curso a las 10:00 diez horas en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de Febrero de 1995, mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria.— C. Graciela Gaona Becerra.

5472836-6-3-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia. — Huetamo, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 337/994 promovido por el endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a VICTO-

RIA BORJA YAÑEZ y YOLANDA MANCILLA BORJA, mandóse anunciar Primera Almoneda Judicial, señalándose las... 10:00 diez horas del dia 17 diecisiete de mayo próximo, para que tenga lugar la Audiencia de remate de los Bienes inmuebles embargados en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble a rematar un predio rústico con vivienda, denominado "La Cañada de los Rastrojos", ubicado en el Municipio de Huetamo, Michoacán, con una extensión superficial de cincuenta y cinco hectáreas, diecisiete áreas, cuarenta y tres centiáreas, y las siguientes colindancias: Norte, con Leonardo García Díaz; Sur, con Mario Gómez; Oriente, con J. Jesús Serrano y al Poniente, con Ramón Sánchez.

Sirviendo como base para el remate la suma de N$ 46,000.00 cuarenta y seis mil nuevos pesos 00/100 Moneda Nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 7 de abril de 1995.— El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.—C. P.J. Armando Flores Ochoa.

5592177-11-4-95 32-33-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 7o. Civil.— Morelia, Mich.

NOTIFICACION A: HUGO CABALLERO GUTIERREZ Y BEATRIZ NUÑEZ JUAN.

Por este medio se le hace saber que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 771/94, que sobre pago de pesos promueve el apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., frente a HUGO CABALLERO GUTIERREZ Y BEATRIZ NUÑEZ JUAN, se dictó el siguiente auto:

(En lo conducente) se decreta el emplazamiento de los demandados por medio de edictos, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la primera publicación, comparezcan ante esta presencia judicial a hacer pago liso y llano de la cantidad de N$42,400.00 Cuarenta y dos mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N., que como suerte principal se les reclama, así como el importe de las demás prestaciones exigidas, o bien a oponerse a la ejecución, si para ello tuviere excepciones y defensas que hacer valer en su favor, en la inteligencia de que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Atentamente. — Morelia, Michoacán, a 13 de Febrero de 1995. — La Secretaria de Acuerdos. — C. María de Lourdes Jiménez Arias.

5472727-2-3-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Quinto Civil. — Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro del Juicio Sumario Civil número 1224/92, promovido por MARIA DEL CARMEN BRAVO PADILLA y Socios, frente a GABRIEL BRAVO PADILLA y Otros, se mandó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA los siguientes inmuebles:

1.—Inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón número 244, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: Al Norte, 23.80 metros con la Plaza San José; al Sur, 23.80 metros con Jesús Dominguez; al Oriente, 17.05 metros con Soledad Salgado; al Poniente, 17.05 metros con calle Alvaro Obregón. Area total 342.00 metros cuadrados. Con valor de N$633,584.00 (Sescientos treinta y tres mil quinientos ochenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.).

2.—Inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza números 56 y 60, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: Al Norte, .. 19.00 metros con Hotel de la Soledad; al

Sur, 19.00 metros con María de la Luz Herrejón; al Oriente, 10.50 metros con Ponciano Manuel; al Poniente, 10.50 metros con calle de su ubicación. Area total de 199.50 metros cuadrados. Con valor de N$656,750.00 (Seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

3.—Inmueble ubicado en las calles de Rafael Carrillo, Ana María Gallaga y Gertrudis Bocanegra número 13, Colonia Bosque Cuauhtémoc, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras: Al Norte, 30.20 metros con calle Rafael Carrillo; al Sur, 29.00 metros con calle Ana María Gallaga; al Oriente, 31.00 metros con los señores Gabriel, Miguel y Luis G. Bravo Padilla; al Poniente, 35.40 metros con la calle Gertrudis Bocanegra. Area total de 979.00 metros cuadrados. Con valor de N$1'432,300.00 (Un millón cuatrocientos treinta y dos mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

4.—Inmueble ubicado en Morelos Sur número 171 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias según escrituras 15109 y 2736 respectivamente: Al Poniente, 5.00 metros con calle de su ubicación; al Oriente, 3.50 metros con vendedor; al Sur, 6.50 metros y 7.10 metros con vendedor; y al Norte, 4.00 metros de Oriente a Poniente, sigue por el Norte en 35.00 metros y luego por el Poniente en 3.20 metros, continúa por el Norte en 90 centímetros y por último al Poniente, en 6.50 metros lindando en este viento Norte con el señor Solorio Cortés.— Además, por el Oriente, en 23.00 metros con Gabriel Ibarrola; al Norte, tiene dos anchones salientes comenzando en la extremidad Noroeste y en dirección Oriente se miden 28.85 metros, voltea al Norte, en 5.75 metros, luego voltea al Oriente en 3.40 metros, posteriormente voltea al Norte en 2.00 metros y por último, voltea al Oriente, en 3.00 metros por todo este rumbo que es el Norte con José María Padilla y Antonio Ortega; al Sur, 35.65 metros con Juan Loeza; y, al Poniente, en 7.55 metros calle de su ubicación, voltea al Oriente en 14.00 metros con Luis Solorio y luego voltea al Norte en 18.00 metros con el mismo Solorio, y conforma una sola unidad.— Con valor de N$1'995,890.00 (Un millón novecientos noventa y cinco mil ochocientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma asignada a cada uno de ellos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado a cada uno de ellos. Se ordenó publicar tres edictos de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, Diario de mayor circulación y lugares públicos de costumbre convocándose postores a la subasta, la que tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 22 veintidos de mayo del año en curso en la Secretaría actuante.— Doy fé.— Morelia, Michoacán, a 15 quince de marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Atentamente. — Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. — C. Jesús Javier Nieto Ortiz.

5554171-24-3-95 31-33-35

E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de lo Civil. — Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 842/992, promovido por el Licenciado JORGE ARTURO GARCIA PEDRAZA en cuanto Endosatario en Procuración de BANCOMER, S.A., frente a RAFAEL GONZALEZ JACOBO y Otros, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de mayo del año en curso, para que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Remate en el local de este Juzgado, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio Urbano con la construcción que contiene, ubicado en la esquina que forman las calles de Constitución de 1857 y Pedro José Bermeo, en el Sector Constitución de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte.—12.10 metros, con propiedad del vendedor; al Sur.—12.10

metros, con calle Constitución de 1857; al Oriente.—24.80 metros, con la calle Pedro José Bermeo; y al Poniente.—24.80 metros, con propiedad del vendedor, con un valor pericial de N$110,061.00 (Ciento diez mil sesenta y un nuevo pesos 00/100 M.N.).

Mandándose anunciar mediante la publicación de 3 tres Edictos durante nueve días en los lugares acostumbrados, sirviendo de base el valor pericial fijado, siendo la postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes; convocándose postores.

Se expide el presente, para la publicación en los estrados de este Juzgado, para el Periódico Oficial del Estado, para otro de mayor circulación en la ciudad y para los estrados del Juzgado que le corresponda en la ciudad de Apatzingán, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria del Juzgado Tercero en Materia Civil. — Lic. Ana Ma. del Socorro Barragán Tapia.

5571782-3-4-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo Civil.— Morelia, Mich.

Que dentro de los autos que integran el expediente número 663/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, que sobre pago de Pesos y Otros promueve MIGUEL ANGEL SANTOYO VASQUEZ endosatario de procuración de MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ GUZMAN en contra de RANULFO LOPEZ LAREDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en PRIMERA ALMONEDA:

1.—Un terreno o sea un lote No. 33 manzana "D" en la calle Tingüindin S/N del fraccionamiento "Quinta la Carolina" del Municipio y Distrito de Zitácuaro, Mich. Medidas y colindancias según la escritura.— Noreste 14.00 metros con lote número 4; Noroeste 34.70 metros con lote número 2; Sudeste 13.15 metros con calle Tingüindin; Sureste 33.20 metros, con una extensión superficial de 432.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate la cantidad de N$36,072.00 Treinta y seis mil setenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N., y como postura legal que cubra las dos terceras partes.

La audiencia de remate tendrá lugar a las 12:00 doce horas del día 9 nueve de mayo del año en curso.

CONVOQUESE POSTORES mediante la publicación de 3 tres edictos dentro de 9 nueve días en la puerta de este Juzgado y lugares públicos de costumbre, Periódico Oficial del Estado y otro órgano de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario. — Lic. Manuel Alcaraz Avila.

5592043-5-4-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de lo Familiar.— Morelia, Mich.

NOTIFIQUESE A:

ALFONSO ESTRELLO SAMANO.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que dentro del Juicio Ordinario Civil número 6/95, que sobre Divorcio Necesario y otras prestaciones promueve en su contra MYRNA LETICIA MAYRENA GUTIERREZ MARTINEZ; se dictó el siguiente auto:

"Morelia, Michoacán, a 11 once de Abril de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

Toda vez que se desconoce en términos generales el domicilio del citado demandado, se ordena emplazarlo mediante la publicación de 3 tres edictos los cuales se harán en forma consecutiva en el Diario de mayor circulación en la Entidad, en el Periódico Oficial del Estado y los estrados de este Juzgado, para que dentro del término legal de UN MES contado a partir de que se publique la última notifica-

ción, comparezca ante este Tribunal a dar contestación a la demanda entablada en su contra, quedando copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Tribunal".

Morelia, Michoacán, a 11 once de Abril de 1995, mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario de Acuerdos. — C. Ricardo Gamiño Bedolla.

5598566-20-4-95 31-32-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado 7o. Civil.— Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 898/92, que sobre Nulidad Absoluta de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales promueve JOSE LUIS BECERRA MAGAÑA, frente a AGUSTIN ZEPEDA VALDOVINOS, se señalaron las 12:00 doce horas del día 22 veintidos de Mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Audiencia de Remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1.—Casa habitación número 353, construida sobre el predio urbano marcado como lote número 29, Manzana 4, ubicada en la calle Carlos López, antes Rosas Moreno del Fraccionamiento Lomas de Santa María de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 metros con el lote número 23; al SUR, 10.00 metros con la calle Carlos López antes Rosas Moreno; al ORIENTE, 18.00 metros con el Lote número 26; al PONIENTE, 18.00 metros con el Lote número 22; con una extensión de construcción de 190.00 metros cuadrados; y una extensión superficial de 180.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de N$ 258,066.66 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 66/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se manda convocar licitadores, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación en la Entidad.

Atentamente.— Morelia, Mich., a 22 de Marzo de 1995.— La Secretaria de Acuerdos.— Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

5554210-22-3-95 33-35-37

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.—Juzgado Primero de lo Civil.— Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1100/91, promovido por CARLOS MARTINEZ G., frente a AGUSTIN GONZALEZ A., señalándose las 12.00 doce horas del día 26 veintiseis de mayo del.. año en curso, para celebrar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una fracción del lote número 5 ubicado en la Calle Minzita de la Colonia Ventura Puente, de esta ciudad, con una superficie del terreno 78.80 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos: Norte: 5.00 metros con el Señor Armando Herrera Herrera, Sur: 5.00 metros con la calle de su ubicación, Oriente: 15.80 metros con el Arquitecto Victor Manuel Ruelas C., al Poniente: 15.72 metros con resto del vendedor, incluyendo la finca construida, de uno y dos niveles tipo moderno mediano y económico.

BASE DEL REMATE: N$ 40,640.00.. (CUARENTA MIL SEIS CIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

POSTURA LEGAL: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

CONVOCANDOSE POSTORES.

Morelia, Michoacán, a 1 de marzo de 1995.— El Secretario.— Lic. José Luis Reyes Hernández.

5472761-2-III-95 33 34 35